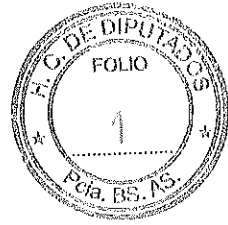




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2361 / 22 - 23



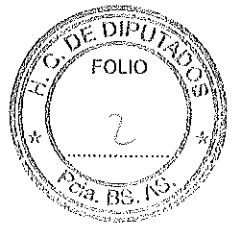
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al estado de obras públicas en el distrito de General Villegas, en particular:

1. Informe y especifique detalladamente, la situación actual respecto de la Planta de Ósmosis Inversa (indique si funciona o no) para complementar el sistema de distribución de agua en el distrito;
2. Señale grado real de acondicionamiento de la cisterna y renovación de la estación de bombeo, enumerando alcance de los beneficios de la obra, por habitante y por km<sup>2</sup>;
3. Enuncie precisamente cuál es el plan de obras cloacales presentado para el distrito, mencione plazos y términos de ejecución para cada etapa;
4. Indique a qué causas responde la contaminación en calles y espejos de agua del Parque General San Martín;
5. Describa cuáles son los protocolos de no contaminación que se implementarán para resolver el punto 4 y a partir de cuándo;
6. Indique grado de avance de la obra hidráulica que comprende el convenio firmado por las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe, para evitar el desborde del Río Quinto en el partido bonaerense de General Villegas;
7. Informe si existe valuación estimada por daños de la pérdida de las cosechas, los granos, las cabezas de ganado y producción tambora indicando rubro y



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

monto, como consecuencia de la anegación a las zonas afectadas por la inundación antes mencionada.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
DIPUTADA  
Bloque AVANZA LIBERTAD  
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO  
Diputado  
BLOQUE AVANZA LIBERTAD  
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2361 / 22 - 23



## FUNDAMENTOS

Durante el presente año, más de 880 mil hectáreas se vieron afectadas de manera directa o indirecta, producto de las inundaciones ocasionadas no solamente por el cúmulo de agua derivado de intensas precipitaciones<sup>1</sup>, sino, fundamentalmente, por la ausencia de obras hidráulicas en territorio bonaerense.

Un informe realizado por Carbap (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), arrojó imágenes devastadoras de zonas productivas hundidas bajo el agua<sup>2</sup> en los municipios de Pehuajó, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Bolívar, Trenque Lauquen, Bragado y General Villegas, entre otras.

El retraso en las obras<sup>3</sup> pautadas para contener los desbordes de caudales tanto del Salado Sur como del Río Quinto, ha tenido como consecuencia de las últimas inundaciones, pérdidas millonarias para los sectores agrícola-ganaderos (cultivos de soja, maíz y girasol totalmente perdidos, al igual que la producción tampera del circuito afectado) a los que se suma la invaluable pérdida cultural; tanto docentes como estudiantes, estuvieron sin poder llegar a las escuelas para el desarrollo habitual de las clases presenciales, durante estos meses (enero-abril 2022).

Si, tal como indicó FADA (Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina) en un informe para el 2020, el 24% del PBI nacional lo aporta el campo, es posible imaginar

---

<sup>1</sup> Se estima que durante los últimos días de enero, cayeron más de 800 milímetros en el noroeste bonaerense, que comprenden casi el total de la media anual de lluvias ( estimada en 900 milímetros).

<sup>2</sup> A la ausencia de obras hidráulicas en las zonas afectadas, hay que sumar también el deficiente mantenimiento de los caminos rurales, y, en muchos casos, la inexistencia de vías adecuadas de conexión interjurisdiccional, dado el no trazado de los mismos, directamente. La falta de caminos rurales agravó sobremanera la situación de los productores rurales por varios motivos: dada la imposibilidad de sacar la producción a la venta de manera anticipada ya que no había por dónde; y, otro tanto ocurrió con la hacienda de pequeños ganaderos, que, imposibilitados de trasladarla a terrenos más altos, perdieron animales producto del ahogamiento.

<sup>3</sup> Distintos convenios se firmaron desde la última inundación en 2012 hasta la actualidad, tanto para el desarrollo de obras hidráulicas como para el fortalecimiento de los caminos rurales. Sin embargo, según apuntan habitantes y representantes de las sociedades rurales de los distritos afectados, en nada se ha modificado la contención de caudales ni la infraestructura vial de rutas y caminos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2361 / 22 - 23



el daño que representa en el largo plazo, para el país, la enorme pérdida antes mencionada.<sup>4</sup>

Es por ello que, independientemente de los plazos vencidos/prorrogados, de las obras pendientes de ejecución -y de la responsabilidad que le cabe a los distintos gobiernos por faltar de manera tan grave al compromiso con sus representados-; a la falta total de una rendición de gastos transparente y su debida correspondencia con los resultados esperados; a la falta a la ética pública y las debidas sanciones que de manera proporcionalmente directa debieran corresponderle a los funcionarios a cargo de los distintos tramos de obra adeudados o demorados, exigimos al ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, tenga a bien expedirse acerca de los puntos pendientes de informe, y acercamos, a los diputados de otros bloques esta solicitud, para que tengan a bien acompañar con su firma este pedido.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
DIPUTADA  
Bloque AVANZA LIBERTAD  
H. C. Dip. de la Pcia. de Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO  
Diputado  
BLOQUE AVANZA LIBERTAD  
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.

<sup>4</sup> Tomando como base el 24% del Producto Bruto Interno a nivel nacional, cabe señalar que un 37% de dicho porcentaje, es aportado por el sector del agro de la Pcia. De Buenos Aires.